

ANUNCIO de 2 de julio de 1999, sobre construcción de hospital clínico veterinario y granja veterinaria. Situación: Campus de la Universidad de Extremadura. Promotor: Consejería de Educación y Juventud, en Cáceres.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Construcción de Hospital Clínico Veterinario y Granja Veterinaria. Situación: Campus de la Universidad de Extremadura. Promotor: Consejería de Educación y Juventud. Cáceres.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 2 de julio de 1999.—El Presidente de la Comisión, (Orden de 10-5-99), LUIS ARJONA SOLIS.

AYUNTAMIENTO DE ALBUERA, LA

EDICTO de 12 de julio de 1999, sobre modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico.

HAGO SABER que aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1999 la modificación de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Urbanístico de este Municipio, consistentes en la revisión de las mismas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, se somete a información pública por el plazo de un mes.

Durante dicho periodo queda el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo y formular las alegaciones pertinentes.

La Albuera, a 12 de julio de 1999.—El Alcalde, MANUEL ANTONIO DIAZ GONZALEZ.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 30 de abril de 1999, sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle.

Por Resolución de esta Alcaldía de Badajoz, de fecha 30 de abril de 1999, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de rectificación de alineaciones en manzana de calle de nueva formación, entre prolongación de la calle Alfonso XIII y prolongación de la calle Toledo, en la ciudad, siendo redactado por el Servicio de Coordinación y Gestión Urbanística de este Excmo. Ayuntamiento, y teniendo como finalidad retornar a las alineaciones que figuraban en el Plan General de Ordenación Urbana.

Asimismo, acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por quince días, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Badajoz, 30 de abril de 1999.—El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRERA SANTA CECILIA.

ANUNCIO de 12 de mayo de 1999, sobre aprobación inicial de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 28 de abril de 1999, aprobó inicialmente la modificación puntual 1/99 del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, teniendo como finalidad el incremento de edificabilidad de la Parcela «A» del SUP-E (Valdepasillas), de manera que permita la ampliación del Colegio de Educación Especial «Ntra. Sra. de la Luz». Asimismo, acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por un mes para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, 12 de mayo de 1999.—El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRERA SANTA CECILIA.